

AZZARO TRADING S.A. Y SUBSIDIARIAS
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LA GERENCIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2023

Descripción del Sector

Azzaro Trading S.A. es una compañía actualmente domiciliada en Perú, dedicada a la compra, venta, permuta, arriendo, manejo, comercio, tenencia e inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, acciones y participaciones de sociedades constituidas en la República del Perú o en el extranjero.

A partir del 2017, dedicada también a la prestación de servicios de gerenciamiento, operación y/o administración a empresas nacionales y extranjeras, ya sea mediante modalidad de tercerización de servicios, con o sin desplazamiento de personal.

Las sociedades sobre las cuales ejerce control, realizan actividades en los servicios de intermediación laboral, especializados en seguridad privada, específicamente física y electrónica. Actualmente cuenta con operaciones en Perú, Chile y Ecuador.

A la fecha de emisión del presente informe, Azzaro Trading S.A. mantiene acciones y participación mayoritaria en:

Subsidiarias	País	%
J&V Resguardo S.A.C.	Perú	99.99
J&V Alarmas S.A.C.	Perú	99.99
Heidelblue S.A.	Ecuador	88.25
J&V Resguardo Selva S.A.C.	Perú	99.99
Liderman S.P.A.	Chile	73.69
Liderman Servicios S.A.C. (antes Liderman Parking S.A.C.)	Perú	99.99

Estado de Situación Financiera

Activo

Al 31 de Marzo de 2023 los activos totales ascendieron a S/ 65.2 millones de los cuales S/65.1 millones , es decir el 94 % corresponde a inversiones en subsidiarias acumuladas al cierre del primer trimestre.

Subsidiarias	País	%	Valor en Libros Inversiones
J&V Resguardo S.A.C.	Perú	99.99	35,263
J&V Alarmas S.A.C.	Perú	99.99	10,715
Heidelblue S.A.	Ecuador	88.25	9,136
J&V Resguardo Selva S.A.C.	Perú	99.99	2,853
Liderman S.P.A.	Chile	73.69	6,882
Liderman Serviiicos S.A.C.	Perú	99.99	270
			65,119

Pasivo

El pasivo total asciende a S/ 25.3 millones de los cuales el 97% corresponde a cuentas por pagar de préstamos a relacionadas, básicamente a la subsidiaria J&V Resguardo. La empresa no tiene obligaciones financieras con entidades bancarias, utiliza los recursos entre relacionadas para su financiamiento.

Patrimonio

El patrimonio neto al 31 de Marzo de 2023 asciende a S/43.9 millones y está conformado por: capital social (S/. 12.9 millones), capital adicional (S/. 8.9 millones) y reserva legal (S/. 2.5 millones). Y Resultados acumulados S/ 19.4 millones.

Estado de Resultados

La participación en resultados de las subsidiarias asciende a S/ 3.8 millones y está conformada por las utilidades de las subsidiarias al cierre de marzo de 2023.

Este registro fue realizado con el calculo del Valor de Participación Patrimonial (VPP). La mayor participación corresponde a las subsidiarias del rubro de seguridad física.

El ingreso por servicios de gerenciamiento alcanzó al 31 de marzo de 2023 S/1.7 millones.

El costo de servicios está conformado por cargas de personal, provisiones laborales y todas las operaciones relacionadas de manera directa al servicio operativo y ascendieron a S/940, mil soles representando un 55.% de los ingresos por gerenciamiento al 31 de marzo de 2023.

Los gastos administrativos y de ventas acumulados al 31 de marzo alcanzaron a S/176 mil soles (10% sobre ventas netas).

Los gastos financieros netos ascienden S/ 434 mil soles , conformado por los intereses de los financiamientos de las obligaciones financieras neteados con los ingresos financieros de préstamos otorgados a subsidiarias.

La diferencia de cambio alcanzo S/13 mil soles al cierre de marzo 2023.

En consecuencia, de lo anterior, la utilidad neta después de impuestos al 31 de marzo de 2023 alcanzó S/3.8 millones.

COVID 19

Mediante Decreto Supremo No. 044-2020-PCM de fecha 15 de marzo de 2020, se declaró el Estado de Emergencia Nacional en el Perú por un plazo inicial de quince días calendario a consecuencia del brote del COVID-19, que fue calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud. Los estados de emergencia nacional fueron ampliados en sucesivas oportunidades, mediante decretos supremos, hasta el 27 de octubre de 2022, en el que se dejó sin efecto el estado de emergencia nacional. Desde el inicio del brote del COVID-19, el Gobierno estableció ciertas medidas que, en prevención de la propagación del virus, restringió la actividad económica de diversas industrias, lo que afectó la marcha normal de la economía. Si bien, desde 2022 y durante primer trimestre 2023 se viene observando una recuperación de los efectos adversos generados por la pandemia, aún se mantiene el riesgo de posibles rebrotes y de acciones del gobierno en respuesta a ello.

Los ingresos por servicios de gerenciamiento de la Compañía no sufrieron ninguna variación relacionada al efecto COVID-19.

A nivel de subsidiarias, para las operaciones de las empresas de seguridad que constituyen las más significativas, se generaron medidas preventivas siguiendo los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a COVID19, teniendo en cuenta los protocolos y normativas generadas por los gobiernos de cada país. Para el caso de la pandemia por COVID 19, principalmente las subsidiarias J&V Resguardo y J&V Resguardo Selva se vieron en la necesidad de otorgar licencias con goce de haber compensables, vacaciones y adelantos de vacaciones, éstos ya se encuentran en proceso de recupero, asimismo dichas subsidiarias incurrieron en gastos extraordinarios como: pruebas COVID 19, mascarillas y gastos médicos asociados a la necesidad de cumplir con los protocolos estipulados por el Gobierno Peruano, los cuales en su mayoría fueron asumidos sin poder ser trasladados a los clientes. A la fecha del informe, dedido al levantamiento de restricciones por parte del gobierno, la compañía está disminuyendo los gastos asociados al Covid 19.

La Gerencia de las Compañías y sus Subsidiarias, siguen tomando todas las medidas para salvaguardar la salud de sus trabajadores y asegurar la continuidad de sus operaciones.